



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN. 2002

RES. H. N° - 720-02

EXPTE. N° 4.329/02. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Pascual Marcelo Zerda, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María F. Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Pascual Marcelo Zerda, DNI.N° 24.152.582, a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María F. Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 21 de mayo de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

244-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.